

# La mujer en la Historia de Jaén

Exposición documental

Jaén  
junio-octubre  
2008

# LA MUJER GIENNENSE EN EL SIGLO XIX

Juan Antonio López Cordero  
UNED

El siglo XIX supone el afianzamiento de la burguesía y del constitucionalismo; es el siglo de las revoluciones liberales, que habían hecho temblar los pilares del Antiguo Régimen a finales del siglo XVIII con las revoluciones en Estados Unidos y Francia; el de grandes transformaciones técnicas y científicas, que desarrollan una nueva economía con grandes contradicciones, con nuevas teorías económicas y sociales; el del nacimiento de una nueva sociedad de clases, muy distinta a la antigua sociedad estamental, y nuevas ideologías que pretenden transformar drásticamente el Estado; y, también, el del incipiente despertar de la mujer, marginada secularmente por la sociedad tradicional, pero que lentamente en este siglo comienza a tener conciencia de género.

Pero en España, todo es más moderado y, más aún en una provincia interior, de tercera, como se clasificaba a Jaén. Los nuevos aires liberales llegaron de forma real con la revolución francesa y el imperio napoleónico. Fueron las primeras décadas del siglo XIX época de guerras y revoluciones, que se inicia con la Guerra de la Independencia (1808-1814), guerra nacional, revolucionaria y popular, en cuyo período hubo mujeres que demostraron su patriotismo. Nace un movimiento juntero, que comienza así una revolución liberal, cuyos principios se plasmaron en la Constitución de Cádiz de 1812. Sin embargo, esta Constitución, como las del resto del siglo, no concebía la extensión del sufragio a las mujeres, a las que se les negaban los derechos civiles y políticos más básicos; en el momento en que se casaba, la mujer pasaba a la tutela del marido, con todo lo que esta situación conlleva.

En el siglo XIX, la mujer es parte de una población eminentemente rural, donde la burguesía continuaba siendo una minoría incapaz de ejercer presión de clase y necesitaba el aval del ejército para conseguir el gobierno. Éste es un siglo de pronunciamientos: el liberal de Riego, en 1820, hizo que el Rey jurara la Constitución de 1812, volviendo veteranos doceañistas. Se pusieron en marcha una serie de reformas, como la disolución del régimen seño-

## Mujeres en la batalla de Bailén (Año 1808)

"Eran las seis de la mañana, y el calor principiaba a dejarse sentir con mucha fuerza. Sentíamos ya en las espaldas aquel fuego que más tarde había de hacernos el efecto de tener por médula espinal una barra de metal fundido. No habíamos probado cosa alguna desde la noche anterior, y una parte del ejército ni aun en la noche anterior había comido nada. Pero este malestar era insignificante comparado con otro que desde la mañana principió a atormentarnos: la sed, que todo lo destruye, alma y cuerpo, infundiendo una rabia inútil para la guerra, porque no se sacia matando. Es verdad que de Bailén salían en bandadas multitud de mujeres con cántaros de agua para refrescarnos; pero de este socorro apenas podía participar una pequeña parte de la tropa, porque los que estaban en el frente no tenían tiempo para ello. Más de una vez aquellas valerosas mujeres se expusieron al fuego, penetrando en los sitios de mayor peligro, y llevando sus alcarrazas a los artilleros del centro. En los puntos de mayor peligro, y donde era preciso estar con el arma en el puño constantemente, nos disputábamos un chorro de agua con atropellada brutalidad: rompíanse los cántaros al choque de veinte manos que los querían coger, caía el agua al suelo, y la tierra, más sedienta aún que los hombres, se la chupaba en un segundo."

Benito Pérez Galdós  
*Episodios Nacionales: Bailén*  
Capítulo XXV

rial, el proceso desamortizador de tierras, la supresión de la Inquisición, la fiscalización de bienes de la Iglesia... La vuelta al último período absolutista, conocido como la Década Ominosa, fue de fuerte represión a los liberales. Con la muerte de Fernando VII sin descendencia masculina se produce un giro político hacia el liberalismo por parte de las regencias en la minoría de edad de una mujer, Isabel II, en una década difícil como es la de 1830, con fuertes convulsiones económicas producto de las desamortizaciones, y sequías y hambres junto con terribles epidemias; a lo que hay que añadir el surgimiento por primera vez de las "guerras de género", las guerras



En Bañales 25

Quarenta mataravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN- TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Testamento De Luisa Bellido

Doy Permiso a el Sr. Real Don Josef Maria de la Vega para que oreeque el Testamento que va a hacer Luisa Bellido con tal e procederlo en mi Regimo comun e Escrituras publicas. Bañales y marzo tres e sus ochocientos nueve años =

Andres Garcia Soriano

In Deij Nomine Amen. Sepan quunio era publica esta disposi... Luisa Bellido natural que soy de la Villa de Porcuna y vecina de Bañales, esposa de Luis Cobo, otorga testamento ante José María de la Vega el 3 de marzo de 1809.

Foto: Scanned

Lám. 122. Luisa Bellido, la heroína de Bailén -aunque se la conoce como María-, natural de Porcuna y vecina de Bailén, esposa de Luis Cobo, otorga testamento ante José María de la Vega el 3 de marzo de 1809. (J. A.) Archivo Histórico Provincial de Jaén

carlistas, provocadas por las fuerzas más conservadoras incapaces de aceptar la abolición de la ley sálica y que una mujer reinase en España.

Toda la superestructura jurídica, administrativa, política o religiosa, que tiene frecuentes convulsiones en estas primeras décadas de siglo, se sostiene sobre una población con una abrumadora economía agraria, que había mejorado sus condiciones de vida respecto a épocas anteriores, gracias a los avances en la higiene pública y el abastecimiento cerealístico, ello se tradujo en un aumento demográfico, alcanzando el territorio de la actual provincia los 210.000 habitantes a comienzos del siglo XIX. No obstante, hay fuertes crisis que afectan a la demografía, que no impidieron que a finales del siglo la población giennense alcanzase los 474.490 habitantes<sup>199</sup>. Es este proceso la mujer ejerció una importante labor como fuerza productiva y procreativa.

### *La mujer ama de casa y trabajadora*

A la mujer se la educaba en el siglo XIX para el matrimonio. Su ocupación tenía que centrarse en las tareas del hogar y tener hijos. La maternidad en esta época estaba sometida a los peligros propios del embarazo, sin que existiese una medicina realmente efectiva. En muchos casos estaban expuestas a la violencia sexual, violación y malos tratos por parte del marido. La posición secundaria de la mujer respecto al hombre se manifestaba en los diferentes aspectos de la vida cotidiana y la separación por sexos era evidente en las relaciones sociales, donde las mujeres formaban un grupo aparte al de los hombres, también evidente en la enseñanza y en la Iglesia.

El amor no se concebía en el matrimonio, que solía ser un contrato entre familias de semejante condición social y en el que se acordaba una dote. Con frecuencia, había grados de consanguinidad que le Iglesia tenía que autorizar una vez estudiado cada caso, aunque la dispensa eclesiástica por consanguinidad hasta un segundo grado solía otorgarse. Nuestro Archivo Histórico Diocesano de la Catedral de Jaén contiene miles de expedientes matrimoniales que recogen todos estos casos. Otras veces los cónyuges no se conocían y se casaban por poderes. Cuando surgía el amor y no interesaba a los padres el matrimonio no solía llevarse a cabo, a no ser por la huida de ella con el novio, que la depositaba en casa de una familia honrada, de confianza, mientras se conseguía el permiso eclesiástico para el matrimonio<sup>200</sup>.

La casa de la mujer decimonónica requería un duro trabajo, en la mujer recaían las atenciones ma-

teriales que requerían los componentes de la unidad familiar (hijos, marido, abuelos), como elaboración y lavado de ropa, comida, limpieza, abastecimiento de agua, cuidados en caso de enfermedad... En esta labor continua también existían lugares de encuentro, como pilares y lavaderos, donde las mujeres podían establecer relaciones de grupo habituales. Las amas de casa de familia de agricultores también trabajaban en el campo, sobre todo en épocas de cosecha, al igual que los niños. Eran trabajos duros: cogían aceituna en los fríos días de invierno; acabada la campaña, trabajaban en los sembrados; ayudaban a los hombres a la recolección de mieses y semillas; arrancaban lentejas, garbanzos; donde había huertas, cogían hortalizas y frutas... El bajo nivel de vida exigía este trabajo, pues era una economía en gran parte de autoconsumo.

La tarea más generalizada giraba en torno a la cosecha de cereales, antes de que el olivar comenzara a cambiar el paisaje de la provincia en la segunda mitad del siglo XIX. La mujer realizaba labores complementarias a las del hombre. Tras la siega, recorría los campos recogiendo las espigas que se le caían al segador. En la trilla del cereal también estaba presente, con labores de ablenar el grano o barrer la era; al igual que en el tareas de almacenamiento del grano en las cámaras de las viviendas. Otras labores relacionadas con la agricultura realizaban las mujeres, de las que incluso se conserva documentación fotográfica, como eran los trabajos con lino o esparto, en la elaboración de canastos, capachos, capachetas, pleitas... en todas las etapas que van desde la recolección de materia prima a la elaboración final.

### *3. La mujer y la educación*

El siglo XIX recibe la herencia del pasado en cuanto a la enseñanza. Las escuelas de niñas eran muy escasas, así como sus pretensiones. Los primeros años acudían a las populares "migas", escuelas improvisadas donde la maestra era una mujer que las iniciaba en el saber; en ellas, la enseñanza de las labores era prioritaria. Había escuelas de niñas dependientes de ayuntamientos o de parroquias y conventos de religiosas, donde asistían jóvenes de las clases medias hasta que se casaban.

A principios de siglo, personajes como el deán José Martínez de Mazas, imbuidos de la ideología ilustrada, fomentaron la creación de escuelas de niñas. Así, en su testamento, de 1805, establecía la fundación de una de estas escuelas, establecida en principio con doce niñas pobres en el barrio de San Idefonso. La Real Sociedad Económica de Amigos

del País, de la que el deán Mazas fue director, otorgaba premios para aquellas personas que emprendiesen proyectos educativos, a la vez que creó una Escuela Patriótica o Casa de Labor para promover la educación de las niñas de familias pobres. En ella se recogía a niñas y ancianos; a las primeras se les enseñaba las primeras letras, se les instruía en la doctrina cristiana y a trabajar el lino y el cáñamo<sup>201</sup>.

El siglo XIX hereda la tradición ilustrada e incorpora la visión liberal sobre la educación en la mujer. La legislación liberal establece la obligatoriedad de la enseñanza también en las niñas, aunque su educación es diferente a los varones, está enfocada más a la formación moral que a los conocimientos. Así, en la instrucción de 21 de febrero de 1816 se dice que la tarea principal de la escuela de niñas es "enseñar a leer, y aún a escribir, a las niñas, si alguna quisiese dedicarse a ello". Igual sentido tienen reglamentos posteriores, como el de Instrucción Pública de 1821 y la Real Orden de 20 de septiembre de 1822, donde también se prohíbe tasativamente la coeducación de niños de ambos sexos<sup>202</sup>.

La formación del profesorado que ejercía en la provincia era precaria, sobre todo en la mujer. A mediados del siglo XIX existían en Jaén, según el Diccionario de Pascual Madoz, 124 maestros (94 con título y 27 sin título) y 99 maestras (5 con título y 94 sin título)<sup>203</sup>.

El primer avance importante en la educación de la mujer lo establece la Ley Moyano, de 9 de septiembre de 1857. Hace obligatoria la creación de escuelas de niñas en los pueblos de más de 500

almas, se reconoce el derecho de la mujer a la instrucción primaria y se propone la creación de Escuelas Normales femeninas para dar una formación pedagógica a las maestras. Así, se crea la Escuela Normal Central de Maestras por real orden de 24 de febrero de 1858. También se establecían estudios especiales, para parteras y enfermeras.

La revolución de 1868 significó un adelanto en la educación secundaria y superior de las mujeres. A través de las Escuelas Normales femeninas se ofrecía a las mujeres la posibilidad de adquirir las bases de la enseñanza secundaria, pero no en los institutos.

Durante la Restauración, se establecieron dificultades de acceso de las mujeres a los institutos y universidades. La real orden de 11 de junio de 1888 las facultó para este acceso, pero con limitaciones. Se les admitía con alumnas de enseñanza privada y cuando solicitasen matrícula oficial debía consultarse a la Superioridad para que ésta resolviese según el caso. Esta ley se mantuvo vigente hasta su derogación por real orden de 8 de marzo de 1910. En el instituto de Baeza se matricularon cinco mujeres en el curso 1872-73. En el de Jaén<sup>204</sup>, la primera matrícula se realizó en el curso 1880-81.

A partir de 1870, la escuela Krausista y la Institución Libre de Enseñanza lucharon por el acceso de la mujer a la educación superior, con escaso resultado. No obstante, se rompió con el convencionalismo de la enseñanza tradicional y se crearon escuelas donde se formaron a las mujeres, pero eran escuelas privadas, por lo que solamente interesaban a las mujeres per-



Foto: Juan del Arco

Lám. 123. La diosa Iberia, llamada en Bailén la Matrona del Paseo. Escultura alegórica de la España Victoriosa realizada por Sabino de Medina y Peñas (1814-1879) a mediados del siglo XIX, fue considerada en esta población durante mucho tiempo una representación de la heroína María Bellido. (J. A.) Plaza del General Castaños, en Bailén.

tenecientes a las clases acomodadas. Las cifras de analfabetismo femenino continuaron siendo superiores a los hombres, ya de por sí muy elevadas. Así vemos que en 1860 el porcentaje provincial de analfabetismo en los varones era del 78,49 %, mientras que en las mujeres<sup>205</sup> era del 88,22 %.

### *La mujer y los escritores giennenses*

Una fuente interesante para conocer a la mujer giennense es la visión que sobre ella tienen los escritores del siglo XIX, que ofrece grandes contrastes, como la sociedad misma. La visión conservadora nos la dan diferentes escritores y periodistas con testimonios como el de la revista literaria *El Avisador de Jaén*, que en 1848 decía: "Las mugeres son la gloria para los ojos, el purgatorio para el alma, el infierno para la bolsa". El literato y político giennense José Giménez Serrano se suma a esta descripción aconsejando a la mujer pureza, inocencia y pudor. Este escritor en un texto del madrileño *Seminario Pintoresco Español*<sup>206</sup>, llamado la "La limpia de Burguillos", describe la paliza que un marido le dio a su mujer, algo común en la época, y dice así: "Las mujeres exageran lo malo como lo bueno y todas son muy superlativas en sus acciones, sin que jamás tropiecen en el medio [...] No quiero creer que la medicina de retoño de olivo haga milagros contra antojos y manías, pero ello es lo cierto<sup>207</sup>".

A pesar de todo, algo empieza a cambiar a mediados del siglo XIX, pues periódicos y revistas comienzan a publicar artículos hechos por mujeres, poemas, e incluso novelas en fascículos. En Jaén todo llega un poco más tarde y el 11 de mayo de 1871 se edita el primer periódico giennense que parece estar dedicado a la mujer, *El Ramillete*, pues en él aparecen dibujos para bordados, partituras musicales, además de diversos artículos de diferentes colaboradores.

Un par de años después, en 1873, se edita el libro *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas*, un trabajo conjunto de diversos autores. El correspondiente a la mujer de Jaén lo escribió Pedro María Barrera Lanzas, natural de Jimena, donde describe a la mujer giennense y su estado de postración:

*"Circunscribiéndonos a Jaén, puede asegurarse que, desde lo más abyecto de las desheredadas, la mujer vive en un lamentable abandono intelectual [...] Si se me pregunta en quién está la culpa de tan grave falta [...] acaso deba echarse el muerto sobre las mismas víctimas de la ignorancia; acaso sea más equitativo que carguen con él los padres de familia; acaso la sociedad en general*

*es la verdadera responsable [...] los mandamientos de la mujer se reducen a dos: ser honrada hasta la pared de enfrente, y a tener su casa y familia como una taza de plata [...] creen que una mujer no tiene necesidad de saber otra cosa que barrer la casa, lavar, planchar, zurcir y remendar la ropa, hacer calcaeta, economizar el aceite del candil y guisar con poca lumbre".*

En 1881, se editó el libro *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. El texto sobre la mujer de Jaén se le encargó a Patrocinio de Biedma Lamonedá, mujer progresista, natural de Begíjar, importante literata de su tiempo, prosista y poeta, directora de la revista *Cádiz*. Desde su moral conservadora, Patrocinio de Biedma ejerció una actitud feminista y fue de las mujeres pioneras en el movimiento de liberación femenina en nuestro país. Patrocinio de Biedma denuncia la educación de la mujer, que considera muy limitada, insuficiente y negativa, no permitiéndole lucir sus dotes de inteligencia, ni ocupar el lugar a que le da derecho el progreso actual, que tan amplia senda abre a la mujer para perseguir el ideal brillante de su regeneración intelectual.

Lentamente, la opinión liberadora fue calando en los escritores giennenses. Así, el escritor y periodista Ricardo García Requena, que dirigió entre los siglos XIX y XX el periódico *El Contribuyente*, órgano del Partido Liberal, decía en su artículo "La mujer"<sup>208</sup> en 1898: "el egoísmo del hombre hace a la mujer solidaria de sus penas y le priva de sus goces; la impone sus deberes y cierra sus aspiraciones a sus derechos; y gracias, porque la doctrina de Jesús convirtió a la mujer de "cosa" en persona, que si no sería un mueble de más o menos valor, de más o menos importancia, pero al fin un mueble."

### *La mujer y la sanidad*

La mujer tradicionalmente viene ejerciendo una importante función en los servicios sociales. En la Sanidad provincial no lo era menos. En el único hospital provincial que existía en el siglo XIX, el de San Juan de Dios de Jaén, la base de los cuidados enfermeros la ejercían las Hijas de la Caridad, una orden que llegó a Jaén en el siglo XIX con la reforma de los establecimientos de Beneficencia.

Anteriormente, el edificio fue hospital-convento de frailes de San Juan de Dios, y a la exclusión de aquellos, se hizo cargo del establecimiento el Ayuntamiento de Jaén; pero en 1849, cuando se reglamentó la Beneficencia, clasificándola en general, provincial y municipal, pasó este establecimiento

to a ser dependencia de la Diputación Provincial. En 1846, el Hospital se inauguró como provincial. Disponía de 11 enfermerías: 4 para hombres, cinco para mujeres y dos para tropa. A partir de 1847 se inauguró una sala para mujeres públicas para atender especialmente sus enfermedades venéreas.

En 1865 ejercían la enfermería diez hermanas de la Caridad en el hospital<sup>209</sup>. Unos años después eran ya 16, que realizaban una importante labor, pero el Decano reclama la presencia de una hermana más, en total tres, para el reparto de medicamentos

*"cuatro veces al día, fuera de las prescripciones extraordinarias a más de 200 enfermos".*<sup>210</sup>

Las Hijas de la Caridad también atendían la Casa de Maternidad y Hospicio de Mujeres. Según la Ley de 20 de Junio de 1849 y Reglamento de 14 de Mayo de 1852, se incautó del establecimiento la Diputación provincial, en 1869, y desde entonces se rigió el asilo por el Reglamento aprobado en Real Orden de 15 de Octubre de 1853. La casa de Expósitos o Maternidad de Jaén estaba formada por tres departamentos: uno de recepción, donde había tres nodrizas permanentes dedicadas a la lactancia de niños, mientras se entregaban a las nodrizas externas que lo solicitaran; el segundo estaba dedicado a niños menores de cinco años con cerca de un centenar de cunas y dependientes de un hija de la Caridad y seis hospicianas dedicadas a vestir, desnudar y cuidar niños; y el tercer departamento, dedicado a niños alimentados por nodrizas externas, bajo la vigilancia del director y de las Hijas de la Caridad<sup>211</sup>. En 1887, para el servicio del establecimiento, había 12 hijas de la Caridad, albergaba 200 asiladas.

Establecimientos provinciales eran también la casa de maternidad e hijuela de Úbeda, que este último año sostenía 62 niños con amas externas, y la de Alcalá la Real 12 externos y 2 internos; hallándose

se encargada de la administración de este establecimiento una Junta de Señoras. En Baeza, también había casa de maternidad e hijuela de expósitos. Su origen era muy antiguo, contando en su fundación con recursos propios en bienes inmuebles, que se desamortizaron. Tenía 40 niños lactando. En el mismo local había otra hijuela del hospicio provincial, que asilaba 30 ancianos de ambos sexos<sup>212</sup>.

Fuera de los establecimientos de Beneficencia existía una beneficencia municipal o domiciliaria, en la que se incluían los servicios sanitarios. A mediados del siglo XIX, la sanidad pública de la capital de Jaén era ejercida por un médico, un cirujano, un sangrador y una partera, retribuidos con fondos municipales para la asistencia a los pobres<sup>213</sup>. Las clases acomodadas buscaban una asistencia sanitaria privada.

La mujer tenía una importante función en los partos. La figura de la partera o matrona siempre ha estado muy presente en la vida de la población. En el siglo XIX existía preocupación por la formación de las matronas, como recogen las Ordenanzas Generales de Carlos IV recogidas por Real Cédula de 6 de mayo de 1804, pese a lo cual las parteras tradicionales continuaron ejerciendo esta función en muchos lugares durante todo el siglo, incluso bien avanzado el siglo XX. La formación de las matronas fue mejorada por la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como ley Moyano, y la Real Orden de 21 de noviembre de 1861.



Foto: Juan del Arco

Lám. 124. Detalle de la obra del pintor giennense Pedro Rodríguez de la Torre (1847 - 1915) titulada "¿Alcanzará?". La mujer, que se dirige al barbero, aparece vestida con la ropa tradicional de las mujeres del siglo XIX. (J. A.) Óleo sobre lienzo. Año 1878. Museo de Jaén